

LUIS FERNANDO DOMINGUEZ BARBERA

1.- DEFINICIÓN DE RENTA

Es todo aquella utilidad o beneficio que rinde algo o lo que de ello se cobra (sinónimo de Ingreso en ciertas circunstancias)

2.- ¿CUÁL ES LA CLASIFICACIÓN DE RENTA?

Son dos Inmediatas y diferidas

INMEDIATAS: Son aquellas en las que la valoración se encuentra en el origen y el final.

DIFERIDAS: Son aquellas en las que el punto de valoración es anterior al origen

3.- ¿QUÉ ENTIENDES POR RENTA FINANCIERA?

es el conjunto de cargas que gravan las utilidades producidas por acciones y títulos, el cual no cotizan en la bolsa y cuya utilidad tenga cierta periodicidad.

4.- ¿QUE ES LA RENTA INMEDIATA POSTPAGABLE?

Es toda aquella renta constante en la que los importes de capital son siempre iguales. y en la que los importe de capital se generan al final de cada sub-periodos (años).

5.- A) Voluntaria

6.- C) contrato social.

7.- B) Impuesta.

8.- ¿QUÉ ES LA RENTA TEMPORAL PREPAGABLE?

9.- ¿QUÉ ES LA RENTA TEMPORAL POSTPAGABLE?

10.- ¿QUÉ ES LA RENTA FINANCIERA?